

TRAS SANCIÓN ESTADOUNIDENSE POR CABLE CHINO

Boric blindo al ministro Muñoz por sanción: "No anda solo"

El Presidente aseguró que el titular de Transportes y Telecomunicaciones "ha hecho una tremenda pega en todo lo que se le ha encomendado".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Presidente Gabriel Boric respaldó la gestión del secretario de Estado, Juan Carlos Muñoz, durante su visita a Talca, en medio de la controversia que ha generado el proyecto de cable submarino con China.

"Quiero destacar el liderazgo de nuestro ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, que ha hecho una tremenda pega en todas las dimensiones en que se le ha encomendado su trabajo a lo largo de todo Chile. Así que no anda nada solo, está con nosotros y nosotros estamos con él", subrayó.

En paralelo, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, descartó las versiones que apuntaban a una fuerte presión por parte de Estados Unidos.

Luego de participar en una actividad en la comuna de San Bernardo, la secretaria de Estado entregó detalles de la aprobación y posterior anulación del mencionado proyecto e informó sobre lo conversado en la reunión que sostuvo con el embajador estadounidense, Brandon Judd.

"Tres aspectos que se hablaron: frontera, las relaciones militares entre un país y otro. Y al final (Judd) dijo que tenía una preocupación por este tema (del cable chino), como se



La gestión del titular de Transportes y Telecomunicaciones fue alabada por el mandatario.

la planteó a otros ministerios. Yo tomé nota y le dije: 'esto lo veré', explicó la titular de Defensa.

Respecto a si le comunicó dicha preocupación al Presidente Gabriel Boric, respondió: "Yo converso con el Presidente permanentemente y las cosas que vale la pena conversar, se las digo".

Por su parte, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, complementó en Radio Sonar: "No hemos aprobado ni desechado el proyecto, está en una etapa de evaluación dentro de un procedimiento que es largo, y este era solo el primer paso de 13 que aplica la institucionalidad para evaluar este tipo de iniciativas".

El pasado 27 de enero, el titular de Transportes firmó un decreto que estipulaba: "Otórgase una concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones a la empresa CMI Chile SpA".

Según publicó El Mercurio, dicho documento otorgaba un período de vigencia de 30 años y autorizaba a la concesionaria a instalar, operar y explotar una red de transmisión por cable de fibra óptica submarina con repetidores y tecnología DWDM, que interconecta China con Chile, entre las ciudades de Hong Kong (China) y Concón (Región de Valparaíso). No obstante, este decreto fue anulado el 29 de enero.

Futura vocera

La futura vocera del Gobierno de José Antonio Kast, Mara Sedini, también abordó este miércoles la polémica y aseguró que "para referirse a estos temas hay que tener toda la información disponible".

"Lamentablemente, en estos últimos días, nos hemos ido enterando de nueva información y es por eso que nosotros hemos tomado una postura responsable con el objetivo de poder responderle con certeza a la ciudadanía,